

MINIMA CUANTIA	NO. MF-MC-003 DE 2026		
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL NECESARIO PARA CUMPLIR CON PRONTITUD Y DILIGENCIA LOS REQUERIMIENTOS DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA.		
PRESUPUESTO OFICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o Hasta agotar presupuesto contados a partir del acta de inicio.		

En Firavitoba a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 27 del Dcto 1510 de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía del Municipio de Firavitoba los Miembros del COMITÉ EVALUADOR, según Decreto Municipal N° 04 del 04 de enero de 2024 con el fin de realizar la VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES de los oferentes que presentaron oferta dentro del proceso de Selección. Cuyo Objeto es **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL NECESARIO PARA CUMPLIR CON PRONTITUD Y DILIGENCIA LOS REQUERIMIENTOS DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA**

1

Cerrado el proceso de mínima cuantía N° MF-MC-014 DE 2025, se recibieron las siguientes propuestas atreves del SECOP

LISTA DE OFERTAS					Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
MF-MC-003-2026	EDS FIRAVITOBA SAS	Oferta en evaluación	12/02/2026 12:33 PM	15.000.000 COP		

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS OFERENTE MENOR PRECIO

PROPONENTE: ESTACION CENTRAL FIRAVITOBA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: NIT N° 900512353-7
VLR. DE LA PROPUESTA PRECIOS UNITARIOS: TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (30. 555.00)

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por el proponente ESTACION CENTRAL FIRAVITOBA S.A.S. no supera el Presupuesto Oficial a precios unitarios, y es la de menor valor, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACION
1	CAPACIDAD JURÍDICA		
1.1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	Si	CUMPLE
1.2.	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:	N.A.	N.A.
1.3.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a Treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se debe adjuntar copia del documento de identidad el Representante Legal. Con el Certificado correspondiente, se verificará la siguiente información: - La persona jurídica debe acreditar con el Certificado correspondiente, haber sido constituida legalmente y tener una antigüedad mayor a 5 años - Esta certificación deberá estar debidamente renovada 2025 0 2026 - De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato Ofrecido. - La determinación de su actividad en el Certificado de registro Mercantil deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la	SI	CUMPLE

	Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. El objeto Social de la sociedad debe estar relacionado con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.		
1.4.	SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N.A.	N.A.
1.5.	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI	CUMPLE
1.6.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, R/L Y PERSONA JURIDICA	SI	CUMPLE
1.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL R/L Y PERSONA JURIDICA	SI	CUMPLE
1.8	CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES	SI	CUMPLE
1.9	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Si	CUMPLE
1.10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad que tenga relación con el objeto a contratar. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.	SI	SUBSANA
1.11	PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las personas jurídicas, deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Para el caso de las personas naturales estas deberán manifestar que se encuentran al día con el pago de aportes de seguridad social y que se mantendrá al día con los aportes de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato	Si	CUMPLE
1.12	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Si	CUMPLE
1.13	DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	Si	CUMPLE
1.14	REDAM	Si	CUMPLE
1.15	PACTO DE INTEGRIDAD	Si	CUMPLE
1.16	AUTORIZACION CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	Si	CUMPLE
1.17	COMPROMISO ANTICORRUPCION	Si	CUMPLE
1.18	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Si	CUMPLE
1.19	LIBRETA MILITAR.	N.A	N.A.
2	EXPERIENCIA		
2.1	GENERAL Se debe contratar con una persona natural o jurídica que acredite experiencia en la ejecución de dos (02) contrato de venta y/o suministro de combustible celebrados con entidades públicas o privadas, y cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV, para lo cual deberá anexar la certificación respectiva de cada uno de los contratos.	SI	CUMPLE
2.2	FORMATO EXPERIENCIA	SI	SUBSANA

VERIFICACION FORMATOS		CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN
1	OFERTA ECONÓMICA anexo 2	Si	SI CUMPLE
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Anexo 3	SI	CUMPLE
3	Los proponentes deberán certificar lo siguiente:	SI	CUMPLE

	- Disponibilidad del servicio: 24 horas - Número mínimo de islas para la atención; 1 - Número mínimo de surtidores 1 - Personal que atienda el servicio: mínimo 1 - Por tratarse de un contrato a monto agotable el oferente deberá tener en cuenta el estudio de mercado del valor unitario de cada ítem. - La estación debe estar a una distancia máxima de 10 km del municipio o en su defecto presentar certificación que entregara el combustible en el municipio en las cantidades requeridas		
--	---	--	--

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes se concluye que el proponente ESTACION CENTRAL FIRAUTOBAS.A.S. Identificado con NIT. N° 900512353-7, representado por **HECTOR EMIRO PIRAGAUTA VARGAS**, identificado con c.c. N° 4.119.483 DE FIRAUTOBA Es catalogado como HABIL

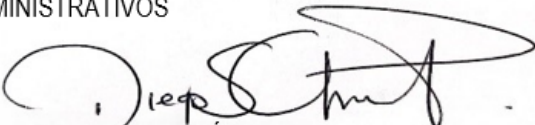
Dando cumplimiento al cronograma publicado, en el Portal Único de Contratación – SECOP II, el comité evaluador recomienda A la alcaldesa del municipio de Firavitoba ACEPTAR LA OFERTA dentro del proceso NO. MP-MC-003 DE 2026 cuyo objeto SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL NECESARIO PARA CUMPLIR CON PRONTITUD Y DILIGENCIA LOS REQUERIMIENTOS DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE FIRAUTOBA. al proponente ESTACION CENTRAL FIRAUTOBAS.A.S. Identificado con NIT. N° 900512353-7, representado por HECTOR EMIRO PIRAGAUTA VARGAS, identificado con c.c. N° 4.119.483 DE FIRAUTOBA, Por valor aprecios unitarios de TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (30.555.00) y un monto agotable por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000) Incluidos impuestos y demás contribuciones, En atención a que la propuesta en valor, no supera el presupuesto oficial y que además cumple en su totalidad con los requisitos habilitantes

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación - SECOP, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Para constancia de lo anterior firma


DUVAN FELIPE RODRIGUEZ ORJUELA
SECRETARIA DE GOBIERNO ASUNTOS
JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS


EDWIN RICARDO BONILLA CELY
SECRETARIO DE HACIENDA


DIEGO SEBASTIÁN CHINOME PATARROYO
SECRETARIO DE PLANEACION